

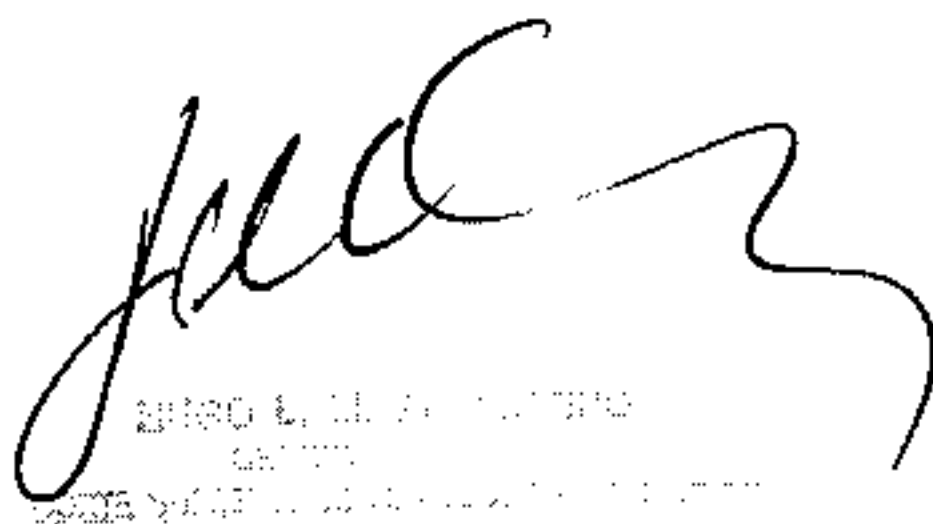
RESOLUCION
Nº 597/95

EXPEDIENTE Nº 14.553/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 692

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Neuquén) y anticipo de viáticos por el término de tres días, formulado precedentemente -por disposición del señor Procurador General de la Nación- por el señor Procurador Fiscal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Luis Santiago González Warcalde, en razón de tener que trasladarse a la Ciudad de Neuquén por motivos funcionales vinculados con la causa instruida por el homicidio del conscripto Omar Carrasco ocurrido en el Grupo de Artillería nº 161 de Zapala (Provincia del Neuquén), autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



LUIS SANTIAGO GONZÁLEZ WARCALDE
PROCURADOR FISCAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION